Maria F Condomi

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social

paraíso de todos

ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA VIGENCIA 2026.

Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Aspectos generales de mercado 3
   - 2.1 Aspectos económicos 3
     - 2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 3
     - 2.1.2 Valor agregado por actividad económica-Actividades profesionales, científicas y técnicas 4
     - 2.1.3 Principales indicadores del mercado laboral 5
     - 2.1.4 Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente 6
     - 2.1.5 Salario mínimo en Colombia 7
   - 2.2 Aspectos técnicos 7
   - 2.3 Aspectos regulatorios 8
3. Comportamiento del Gasto Histórico 8
   - 3.1 Procesos de Contratación de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación-Gobernación del Valle del Cauca 11
   - 3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 13
   - 3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 14
     - a) Modalidad de Contratación 14
     - b) Plazo del contrato 14
     - c) Garantías exigidas 14
     - d) Criterios de evaluación 14
4. Análisis de la Oferta 14
   - 4.1 Proveedores 14
   - 4.2 Cadena de suministro 14
   - 4.3 Análisis de precios 15
   - 4.4 Deducciones y retenciones 17
5. Conclusiones 17

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Valle del Cauca y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

Los servicios administrativos profesionales y de apoyo a la gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones, tanto de orden privado, como público. Durante años, estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones

para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación en un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en conocer el sector relativo al objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo sin que sea relevante la modalidad de selección.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y la estructura establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 3, publicada el 25 de septiembre de 2025 por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Este referente permite evaluar el mercado del servicio requerido y sustentar la planeación del proceso con criterios de eficacia, economía, transparencia, competencia, generación de valor y gestión del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se aplican los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), versión 3.1. El modelo aporta herramientas para caracterizar la demanda, analizar la oferta, definir una estrategia de compra e implementar acciones de mejora con base en datos, de manera coherente con las necesidades institucionales y el principio de valor por dinero.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, de la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo con las obligaciones especificas exigidas, el cual tienen entre sus propósitos definir las condiciones y ventajas que representa para el Organismo que le permita sustentar la decisión desde el punto de vista de eficiencia, eficacia y economía.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

La Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

La entidad, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.
A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público

beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

La entidad, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.
A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

2.1.1 Producto Interno Bruto - PIB

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,5% en su serie original frente al mismo trimestre de 2025pr. En el primer semestre de 2026, el crecimiento acumulado fue 2,9%. Las mayores contribuciones anuales provinieron de administración pública, defensa, educación y salud (1,7 puntos porcentuales), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales), y actividades artísticas y otros servicios (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Tabla No. 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen, segundo trimestre de 2026pr.

Fuente: DANE, Boletín Técnico PIB, segundo trimestre de 2026, publicado el 18 de agosto de 2026. pr: preliminar.

Para el proceso analizado, este entorno muestra una expansión de la actividad económica y un dinamismo particularmente alto en los servicios públicos y sociales. No obstante, el crecimiento agregado no sustituye la verificación específica de disponibilidad presupuestal, precios de referencia, idoneidad del perfil y riesgos de ejecución propios de la contratación.

2.1.2 Valor agregado por actividad económica - Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,5% en su serie original frente al mismo trimestre de 2025pr. En el primer semestre de 2026, el crecimiento acumulado fue 2,9%. Las mayores contribuciones anuales provinieron de administración pública, defensa, educación y salud (1,7 puntos porcentuales), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales), y actividades artísticas y otros servicios (0,4 puntos porcentuales).

Tabla No. 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas y servicios administrativos. Tasas de crecimiento, segundo trimestre de 2026pr.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Fuente: DANE, Boletín Técnico PIB, segundo trimestre de 2026, publicado el 18 de agosto de 2026. pr: preliminar.

El comportamiento positivo del sector indica continuidad en la oferta de servicios especializados, aunque con una expansión más moderada en los servicios administrativos. Por ello, la estructuración debe mantener requisitos proporcionales de formación y experiencia y aplicar la tabla institucional de honorarios, evitando condiciones que restrinjan injustificadamente la disponibilidad de perfiles idóneos.

2.1.3 Principales indicadores del mercado laboral

En septiembre de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,6%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 61,0%

En el mes de septiembre de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.249 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,4 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,3 puntos porcentuales)

Tabla No. 3. Indicadores del mercado laboral, septiembre de 2025 y septiembre de 2026.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.927**	**24.249**	**100**	**322**	
Comercio y reparación de vehículos	4.038	4.201	17,3	162	0,7
Industrias manufactureras	2.674	2.773	11,4	100	0,4
Transporte y almacenamiento	1.854	1.938	8,0	84	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.784	7,4	73	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	646	704	2,9	57	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	480	2,0	47	0,2
Actividades inmobiliarias	282	325	1,3	42	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.926	1.946	8,0	20	0,1
Construcción	1.561	1.576	6,5	15	0,1
Información y comunicaciones	427	406	1,7	-21	-0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.997	2.974	12,3	-23	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.007	1.958	8,1	-49	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.371	3.187	13,1	-184	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE, GEIH, principales indicadores del mercado laboral, julio de 2026, publicado el 31 de agosto de 2026. p.p.: puntos porcentuales.

El número de personas ocupadas alcanzó 24,547 millones. Dentro de las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos se registraron 1,917 millones de ocupados, equivalentes al 7,8% del empleo nacional, con una disminución anual aproximada de 20.000 personas. Para la contratación, esto sugiere que existe una base amplia de talento, pero conviene validar la disponibilidad efectiva del perfil especializado requerido y la suficiencia del honorario frente a la experiencia exigida.

2.1.4 Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Por otra parte, el modelo de abastecimiento estratégico se refiere a una forma de gestión y toma de decisiones en el proceso de adquisición de bienes y servicios de una empresa. Este modelo implica una visión a largo plazo y un enfoque integrado para la gestión de la cadena de suministro, lo que implica una mayor colaboración y comunicación entre los diferentes departamentos y proveedores.

De acuerdo a la anterior, al hacer el análisis de la demanda de la familia de servicios, específicamente de Servicios Políticos y Asuntos Cívicos por la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de SECOP II en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), para la obtención de la información de los siguientes gráficos se tuvo en cuenta la siguiente información; se filtró el nombre de la entidad, seleccionando su respectiva categoría de acuerdo al código UNSPSC 80111620 clasificados según segmento, familia y clase, el resultado fue así:

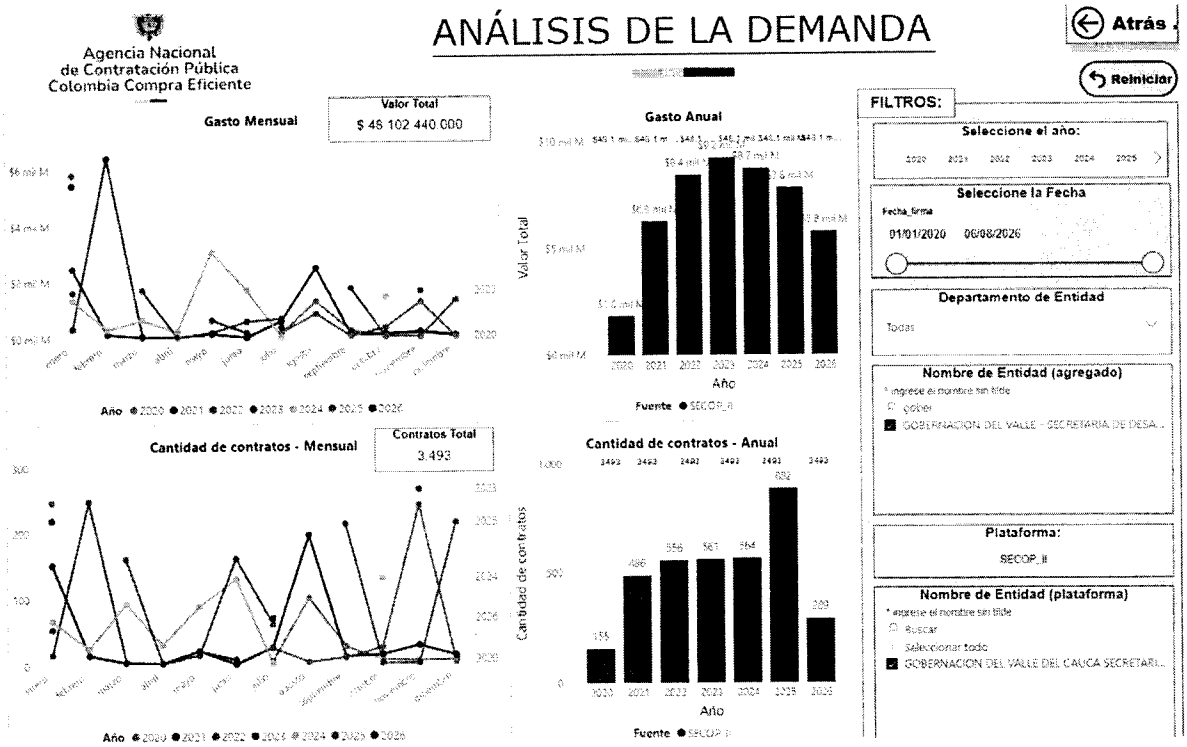

Aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico al proceso analizado

Fuente: elaboración propia con base en ANCP-CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, versión 3.1 (2026), y Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 3 (2025).

La consulta histórica incorporada en este estudio registra para 2026 un total de 289 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por un valor agregado de $5.783.400.000. Como SECOP II es una fuente dinámica, estas cifras deben asociarse a la fecha de extracción y a los filtros empleados, y verificarse en el comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC.

Desde la perspectiva del MAE, la categoría presenta una oferta potencial amplia, pero la idoneidad individual y la continuidad operativa son determinantes para el resultado. En consecuencia, la estrategia recomendada es estandarizar perfiles, obligaciones y soportes; asegurar proporcionalidad entre requisitos y honorarios; programar oportunamente la contratación; y hacer seguimiento a indicadores de cumplimiento y calidad. La aplicación del MAE fortalece la planeación, sin modificar la modalidad de selección ni reemplazar la justificación jurídica exigida para la contratación directa.

2.1.5 Salario mínimo en Colombia

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios y es definido anualmente mediante decreto nacional, luego de deliberaciones en la mesa de concertación laboral tripartita, entre sindicatos de trabajadores, sector productivo y el gobierno nacional.

Tabla No. 4 Salario Mínimo en Colombia (2015-2026)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.666,67	$ 1.160.000,00	16	2623 de diciembre 28 2022
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 2023
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500,00	9,54	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$58.363,50	$ 1.750.905.00	23,00	0159 de febrero 19 de 2026

Fuente: banrep.gov.co

2.2 Aspectos técnicos

Los profesionales y personal de apoyo a la gestión, que se pretende contratar deberán cumplir con las obligaciones específicas que le asigne la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, para la correcta ejecución de los proyectos de inversión que tiene el Organismo para la vigencia 2026.

Perfiles necesarios a contratar:

- Titulo Bachillerato
- Título Formación Técnica
- Título Formación Tecnológica
- Título Profesional
- Título de Posgrado modalidad Especialización
- Título de Posgrado modalidad Maestría
- Título de Posgrado modalidad Doctorado

2.3 Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 361 de 1997 (establece mecanismos de integración social de las personas con limitación).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Circular interna No. 2024030373 del 22 de julio de 2024.

3. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda permite a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado, conocer las experiencias y las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación, como también otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

Por otra parte, y de acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del análisis del sector es importante reflexionar en la necesidad de contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por tal razón antes de realizar el análisis de la demanda y con el fin de sustentar la necesidad, tomamos como fundamento el propósito y responsabilidades asignadas a la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social.

La función administrativa de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca se cumplirá en consonancia con los intereses generales de los habitantes del departamento y el desarrollo de sus territorios, en el marco de los fines del Estado Social de Derecho y se llevara a cabo atendiendo los principios constitucionales y legales de democratización y control social de la Administración Pública Departamental, moralidad, transparencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, derecho de petición, participación ciudadana, respeto al tiempo del ciudadano, orientación al ciudadano, buena fe y contradicción, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la administración pública colombiana, la de sus entidades territoriales y de la de sus servicios públicos, contenidos en la Constitución, las leyes, las ordenanzas departamentales y los decretos que le sean aplicables.

La misión de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, es fortalecer la inclusión de los diferentes grupos poblacionales del Departamento, ejecutando acciones afirmativas en lo social, para cumplir los propósitos regionales de bienestar y desarrollo social con perspectiva de derechos y enfoque diferencial. El artículo 115 del Decreto Departamental No. 1138 del 29 de agosto de 2016 contempla y define las funciones del Organismo.

A través de la Ordenanza No. 655 del 31 de mayo de 2024, se aprobó el plan de desarrollo departamental "Liderazgo que transforma", 2024-2027, el cual tiene la misión de consolidar el liderazgo recuperado a nivel nacional e internacional, a partir de la soberanía y seguridad territorial, la dinamización de la economía, creando oportunidades basadas en el emprendimiento, preservando el planeta, promoviendo el conocimiento, la riqueza ambiental, cultural y deportiva como destino predilecto de turismo en América Latina, con un Gobierno incluyente, participativo y eficaz desde los territorios, para la gente enfocado hacia resultados. Seguiremos con el crecimiento y progreso de la Calidad de vida.

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024-2027, "Liderazgo que transforma", busca consolidar el mandato y la esperanza de los vallecaucanos, para lograr el desarrollo del departamento, con el cual se busca cerrar las brechas históricas que se han presentado, lograr superar la presencia diferenciada del Estado en el territorio y cerrar las brechas urbano-rurales, micro regionales y poblacionales, por lo cual se trazó para lograr el objetivo 4 líneas estratégicas, 18 programas, 63 subprogramas y 447 metas de producto que permitirán transformar al Valle del Cauca.

La Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, cumpliendo con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, tiene el siguiente Proyecto de Inversión para ejecutar en el segundo semestre del 2026 y así poder adelantar procesos de contratación directa para prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Tabla No. 5 Proyectos de Inversión para la contratación directa

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO:
2024003760065	Fortalecimiento de las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca.

Fuente: creación propia

El Organismo a efecto de atender sus responsabilidades y para desarrollar las actividades de los proyectos de inversión y del normal fortalecimiento de la secretaría, cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No. 6 Planta de Personal SDIYPS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROFESIÓN
1	KAREN RADA RAMIREZ	SECRETARIO DE DESPACHO	FISIOTERAPEUTA
2	EDWIN LOPEZ ARCE	SUBSECRETARIO DE ACCIÓN COMUNAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
3	KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA	SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS SOCIALES	PSICÓLOGA
4	LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO	SUBSECRETARIO DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA
5	DAVID ESTEBAN CORRAL MERA	SUBDIRECTOR TECNICO DE JUVENTUDES	ABOGADO MAGISTER EN DERECHO CONTITUCIONAL Y ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL
6	ELVI FERNANDO PORTOCARRERO QUIÑONES	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN	ABOGADO
7	JULIETH TATIANA BERMUDEZ RAMIREZ	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE JURÍDICA	ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
8	ANA MARIA ROBLEDO ACOSTA	ASESORA	COMUNICADORA SOCIAL
9	LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA	ASESOR	AUXILIAR CONTABLE - ABOGADA ESPECIALIZADA EN GERENCIA SOCIAL
10	GLORIA MARITZA GRAJALES SANCHEZ	LIDER DE PROGRAMA	PSICOLOGA, MAESTRIA EN PAZ Y DESARROLLO DE LA CIUDADANIA

11	FERNANDO HERNEY VALENS UPEGUI	LIDER DE PROGRAMA	PSICÓLOGO
12	CARLOS TRUJILLO JORDAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ABOGADO
13	SANDRA MILENA CERÓN JARA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ADMINISTRADORA PÚBLICA - MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO
14	ERIKA GUERRERO MURILLAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ADMINISTRADORA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN GERENCIA DE TALENTO HUMANO
15	FABIO NELSON RAMIREZ SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ADMINISTRADOR PÚBLICO
16	MARIA PATRICIA QUINTERO ALEGRIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ECONOMISTA
17	MERCEDES ALVAREZ PADILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
18	YENNY ADIELA BANGUERO MERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJADORA SOCIAL
19	YOLIMA FERNANDEZ RIASCOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJADORA SOCIAL
20	SHIRLEY PAOLA TAMAYO ANDRADE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
21	ALEXANDER QUENBAUHER PALACIOS RIVAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ANALISTA Y DESARROLLADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
22	BRYAN MICHEL RAMIREZ PLATA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TÉCNICO EN SISTEMAS
23	DIEGO FERNANDO MORALES DIAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ABOGADO
24	HENRY DUVAN QUIÑONEZ VALLEJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TECNÓLOGO DE COMERCIO EXTERIOR
25	YOHANA ENRIQUETA GÓMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

26	ROSARIO CORDOBA 3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TECNICA EN INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Fuente: Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión

Se puede identificar que la dependencia presenta un déficit de personal en términos de cantidad y calidad. La insuficiencia de personal de planta se presenta por diversas razones, o no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de las funciones que le son propias a la Secretaría, desde el punto de vista de apoyo a la gestión, es necesario realizar el proceso de contratación directa con el fin de contratar personal de nivel asesor, profesional especializado, profesional universitario, tecnólogo, técnico y asistencial, con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas.

Que, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones presupuestales para gastos del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2026, fue aprobado mediante la Ordenanza No. 709 del 28 de noviembre de 2025 y sancionada mediante el Decreto No. 1-03-01-1962 del 24 de diciembre de 2025.

Estas compras públicas se encuentran publicadas en la plataforma del Secop II-Plan Anual de Adquisiciones, herramienta que permite a la Entidad, aumentar la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de un mayor número de operadores económicos interesados y que su fuente de financiación para la contratación, son recursos propios del Departamento.

La información de la demanda orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, obligaciones específicas, requisitos mínimos técnicos, entre otros.

A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte del Organismo de la Gobernación del Valle del Cauca.

3.1 Procesos de Contratación de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social - Gobernación del Valle del Cauca

Tabla No. 7 Procesos de la Entidad

Numero de Contrato	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
1.250.19.13.107.2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN , EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$30.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	MARÍA CAMILA VALENS SÁNCHEZ	6 Meses
1.250.17.13.522-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 12.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	YERALDI ROSARIO CALAMBAS PEÑA	3 Meses
1.250.19.13-0376	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO,	$ 42.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	*CLAUDIA CAICEDO STEVENS*	6 Meses

	MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCIDENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA.				

Numero de Contrato	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
1.250.19.13-0319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$15.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	*ediana montaño espinosa*	6 Meses
1.250.19.13.0702	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA	$36.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	*NODIER MAURICIO CASTRO CARDONA*	6 meses
1.250.19.13.0269	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN	$24.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	*Martha Cecilia Gutiérrez*	6 meses

	DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA				

Fuente: SECOP II

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 8 Procesos de Otras Entidades

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
4174-2026	Secretaría Distrital de Integración Social	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO DE CARTERA Y DEMAS ASUNTOS ASOCIADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.	$57.074.329	Directa- Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	*ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA*	179 (Días)
ANT-CPS-20236017	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION PARA LA SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	$ 12.826.667	Directa- Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Sandra Marcela Peñalver Perdomo	3 (Meses)
SDACDP SP1476-23	GOBERNACIÓN DEL HUILA*	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO:	$ 36.000.000	Directa- Tipo de Contrato: Prestación de servicios	CARLOS ANDRES SERRANO ALBA	6 (Meses)

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		"INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO		profesionales y de apoyo a la gestión		
CGR-1123-2023	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Prestar servicios profesionales en contaduría pública para la elaboración de informes en el marco del control fiscal macro y micro en lo relativo a la política pública de posconflicto en el marco del proyecto de inversión fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la CGR para desarrollar el seguimiento y evaluación de las politicas publicas dirigidas a la población víctima y las relacionadas con posconflicto y acorde al objeto 1 generar los conocimientos técnicos y especializado	$35.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	FREDY ALFRDO PERTUZ CELEDON	80 (Días)
CDPS-SEN-1645-2023	SENADO DE LA REPÚBLICA	EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República.	$ 42.000.000	Directa-Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	NANCY GRANADA GUTIERREZ	8 (Meses)

Fuente: SECOP II

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron de contratación directa de acuerdo al artículo 4 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que según la descripción y naturaleza corresponde a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución, oscilan dependiendo las actividades, obligaciones y disponibilidad del presupuesto de acuerdo al PAC. Estos pueden durar desde 1 mes hasta 12 meses, sin pasarse la vigencia o anualidad, teniendo en cuenta el principio de anualidad del presupuesto público.

c) Garantías exigidas

Por lo general se verificó que las Entidades en razón a la modalidad de contratación no exigieron garantías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015.

d) Criterios de evaluación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta, son la experiencia e idoneidad.

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que está adelantando:

4.1 Proveedores

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebran las Entidades Estatales se encuentran regulado por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en la entidad o en el caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores, como es el caso de la Secretaria de Desarrollo Social y de Participación, donde se pudo establecer que no cuenta con el personal necesario para el cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y el correcto funcionamiento del Organismo.

4.2 Cadena de suministro

Para la contratación de prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede consultar diferentes fuentes de información ya que en Colombia hay una gran cantidad de Instituciones para la educación superior, técnica formal, técnica no formal y básica, como también base de datos de personal calificado para cumplir con las actividades pendientes a desarrollar.

Algunas fuentes de información:

- SENA: Identificación de oferta de formación técnica y tecnológica.
- SIGEP: Identificación de perfiles y antecedentes de personas vinculadas al sector público
- SECOP: Identificación de antecedentes de contratación de servicios profesionales similares.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Verificación de programas académicos y oferta de formación.
- Bolsas de empleos de las Instituciones educativas
- Histórico de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social

4.3 Análisis de precios

Para determinar los valores estimados para la contratación de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base la Circular Interna No. 2024030373 del 22 de julio de 2024, emitida por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Entidad, en la cual se indica la tabla de honorarios que se deberá aplicar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales.

A continuación, la tabla de honorarios de la circular en mención:

Tabla No. 9 Tabla de Honorarios Contractuales 2024

Actividad	Tipo	Requisitos		Alternativas		VALOR	
		Estudios	Experiencia	Estudios	Experiencia	DESDE	HASTA
Asesor	1	TP+MA	+ 60 MEPLR	Alternativa 1	Alternativa 1	$ 9.000.001	$ 10.000.000
				TP+E	+72 MEPLR		
				Alternativa 2	Alternativa 2		
				TP	+84 MEPLR		
Profesional	1	TP+MA	+ 36 MEPLR	Alternativa 1	Alternativa 1	$ 7.000.001	$ 9.000.000
				TP+E	+54 MEPLR		
				Alternativa 2	Alternativa 2		
				TP	+72 MEPLR		
Profesional	2	TP+MA	+ 24 MEPLR	Alternativa 1	Alternativa 1	$ 6.000.001	$7.000.000
				TP + E	+48 MEPLR		
				Alternativa 2	Alternativa 2		
				TP	+66 MEPLR		
Profesional	3	TP+MA	+ 12 MEPLR	Alternativa 1	Alternativa 1	$ 5.000.001	$ 6.000.000
				TP+E	+36 MEPLR		
				Alternativa 2	Alternativa 2		
				TP	+60 MEPLR		
Profesional	4	TP+E	+24 MEPLR	Alternativa 1 TP	Alternativa 1 +48 MEPLR	$ 4.000.001	$ 5.000.000
Profesional	5	TP	0	N/A	N/A	$ 3.500.001	$ 4.000.000
Tecnólogo	1	TFTG	+ 0 A 12 MEL	Alternativa 1 3 AÑOS DE ES.	Alternativa 1 +12 MEL	$ 3.000.001	$ 3.500.000
Técnico	1	TFT	+ 0 A 12 MEL	Alternativa 1 2 AÑOS DE ES.	Alternativa 1 +12 MEL	$ 2.500.001	$ 3.000.000
Asistencial	1	TB	+ 0 A 6 MEL	Alternativa 1 NO TB.	Alternativa 1 +6 MEL	N/A	$ 2.500.000

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Convenciones:

Tabla No. 10 Convenciones

TB	Titulo Bachillerato	TP	Título profesional
TFT	Título Formación Técnica	E	Titulo posgrado en modalidad de especialización
TFTG	Título Formación Tecnológica	MA	Título posgrado en modalidad de maestría
MEL	Meses de Experiencia Laboral	ES	Educación Superior

MEPLR	MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL RELACIONADA

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

El Organismo tiene la necesidad de desarrollar, las siguientes actividades, las cuales están encaminadas al Proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento de las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca. **BPIN - (2024003760065).**

Actividades u obligaciones específicas a desarrollar:

1. Brindar apoyo técnico y logístico en la caracterizacion de las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial. 2.Brindar apoyo y acompañamiento en la organización y entrega de elementos requeridos para la atención de niñas, niños y adolescentes en los municipios del Valle del Cauca afectados por el desastre natural. 3, Brindar asistencia técnica a municipios en normatividad, política pública y modelos de atención la atención de niñas, niños y adolescentes en los municipios del Valle del Cauca afectados por el desastre natural. 3. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la secretaria de desarrollo, inclusión y participación social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de desarrollo inclusión y participación social y/o la gobernación del valle del cauca. 5. 1.Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial. 6 Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado. 7. Realizar cargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas.
Y para ello requiere contratar una persona natural que tenga el siguiente perfil:

Tabla No. 11 Perfil a contratar

Nivel de escolaridad	Experiencia
TITULO DE FORMACION TECNICA	DE 0 A 12 MESE DE EXPERIENCIA LABORAL

Teniendo en cuenta el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y la experiencia, que debe tener el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad, la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, cuenta con un presupuesto de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3000000), el cual será cancelado en UNA (1) cuota, por valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3000000),** incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento del Valle del Cauca.

Plazo: un (1) mes.

4.4 Deducciones y retenciones

La Gobernación del Valle del Cauca, descontará de las facturas o documento equivalente, los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, lo cual está a cargo del contratista:

Tabla No. 11 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Derechos de Sistematización	1,00%
Estampillas Adulto Mayor	2,00%
Estampillas Pro-Cultura	1,00%
Estampillas Pro-Hospitales	1,00%
Estampillas Pro-Desarrollo	2,00%
Estampillas Pro- Uceva	0,50%
Estampillas Pro-Univalle	2,0%
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana) y Se somete a simulador, art 383 de E.T.	
RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Departamento Administrativo Hacienda y Finanzas Publicas -GVC

5. Conclusiones

Al realizar el análisis de la demanda se observa que los procesos adelantados para obtener este servicio son realizados por la modalidad de contratación directa, mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y en la oferta, la Gobernación del Valle del Cauca, deberá contratar una persona natural e idónea, con domicilio el Departamento del Valle del Cauca.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el presupuesto oficial, las condiciones para contratar, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles, y que los proveedores estén en la capacidad técnica, financiera y jurídica para desarrollar el objeto del proceso que se adelanta.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación social, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento, concluyendo que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 05 días del mes de Noviembre de 2026.

JULIETH TATIANA BERMUDEZ RAMÍREZ
Subdirectora Técnica Jurídica
Rol Jurídico

LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO
Subsecretaria de Prosperidad e Inclusión Social
Rol Técnico

EDWIN LOPEZ ARCE
Subsecretario de Acción Comunal
Rol Financiero

Elaboró: Edwin López Arce- Subsecretario de Acción Comunal
Revisó y Aprobó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez - Subdirectora Técnica Jurídica